



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 78 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04 /FEBRERO/20115
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.10 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presentes los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera; Sr. D.O.M, don Felipe Méndez; Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano.

Sr. Secretario Municipal (S), Víctor Flores Fuentes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Correspondencia.

Se da lectura en primer lugar a solicitud presentada por encargado comunal del comité de emergencia que manifiesta lo siguiente

- a) En reunión realizada el día jueves 29 de enero, en la escuela de los Chijetes, donde participaron el Sr. Alcalde, los Sres. Concejales don Vicente Guzmán Zúñiga, don Juan Muñoz Quezada y el suscrito, junto a la presidenta Sra. Sandra Campos Opazo y comunidad de la junta de vecinos Las Islas
- b) En oportunidad se mencionó la situación de emergencia, que se encuentran actualmente 16 familias, por falta de Agua Potable, desde el mes de noviembre de 2014, el municipio se encuentra entregando semanalmente este vital elemento.
- c) La dificultad que los aqueja, es la falta de estanques para el almacenamiento del Agua Potable, con una capacidad de 500 y de 1.000 litros, para ello es necesario contar con presupuesto de \$2.000.000 (dos millones de pesos) aproximadamente, con lo que se podrá adquirir y dar solución momentáneamente, mientras se realizan sondeo del pozo existente en la escuela de Los Chijete, el cual podría según el caudal que arroja, servir de solución definitiva a los vecinos de este sector.

Sr. Alcalde: Efectivamente la preocupación de la comunidad es el tema del agua, el agua se entregaba mediante el camión de la Onemi pero no estaba llegando a todas las casas y a las ultimas casas que llegaba no era ni la mitad de lo solicitado, la dificultad es que la gente dispone de estanques muy pequeños el cual no les sirve para satisfacer sus necesidades de la mejor manera y aguantar un par de días, por lo tanto dentro de la reunión se comprometió a poder dar solución parcial a todo esto, antes de tener una solución definitiva. Entonces la solución parcial y momentánea es entregar estanques de mayor capacidad que

varía entre los 500 y 1.000 litros dependiendo del número de personas , es por ello que el comité de emergencia está solicitando tal presupuesto para poder cubrir la necesidad de los vecinos de Las Islas, además se hizo un cambio, el camión de la Onemi no va más a los Chijetes, sino que va el camión municipal ya que conoce de mejor manera el recorrido y el camión de Onemi va a trabajar expresamente en el sector de la Palma.

Sr. Concejal Muñoz: pregunta que de aprobarse lo solicitado, cuanto tiempo transcurre entre que se compran los estanques y se entreguen a los vecinos, ya que ocurre en otras instancias donde las soluciones de entrega de ayuda son muy lentos y pueden tardar meses y lleguen cuando no sea requerido de carácter urgente.

Sr. Alcalde: Se puede comprar a través de convenio market o por decreto de emergencia que es más rápido, ahora bien esto dependerá de igual manera el stock de productos que tengas las empresas, por lo mismo no hay una respuesta concreta de la fecha de adquisición y entrega de productos, ahora bien es importante la aprobación de estos \$2.000.000 (dos millones de pesos) para hacer los primeros contactos y darle solución a la gente.

Le sede la palabra el resto del Concejo.

Srta, Concejala Cárdenas: Aquí la oficina de emergencia no está cumpliendo su función al 100%, ya que hubo una demora en la entrega de los estanques en el sector La Palma por un tema netamente de negligencia del sistema por no coordinar oportunamente. También hace mención que planteo hace unos meses a tras la realización de un informe de cuáles serían los sectores afectados por sequias, además se solicitó tardíamente el camión de la Onemi ya que no se había contemplado dentro de las necesidades de la oficina de emergencia, al final, producto de reuniones se logró facilitar el camión. Teniendo en cuenta que por años hay sectores que son afectados por las sequias. Este plan de emergencia se debió ver con anticipación. Según informes de la Gobernación no se habría solicitado ayuda con anterioridad.

Sr. Alcalde: Se solicita todos los correos e informes que se enviaron en su oportunidad a la Gobernación y Onemi para que todos tengan antecedentes de aquello.

Srta. Concejala Cárdenas: Lo más perjudicado es la comuna, el tema es qué se le responde a la gente ya que los estanques se debieron haber incluido dentro de la emergencia de la Gobernación, ya que por años hay sequias en diversos sectores.

Sr. Concejal Muñoz: Reitera lo mismo que menciono en sesión anterior, la municipalidad envió informes a la Gobernación, pero es tanta la desorientación de la Gobernación y en este caso de la Onemi que se solicitó el año pasado alimento para el ganado producto del invierno en el sector las Lumas y este organismo envió el alimento a otras instituciones de

la comuna y no a la gente que lo necesitaba, se tuvo que hablar con el seremi de agricultura para poder entregar los alimentos después de dos meses a las personas afectadas en el sector de Las Lumas, por lo tanto hay registros de que la ayuda solicitada por el comité de emergencia en cuanto a los estanques fue presentada con anterioridad ante la organización correspondiente.

Sr. Concejal Sepúlveda: Señala que posee información muy similar a la que posee la Concejala Cárdenas, ya que al final tuvo que intervenir Dideco para aprobar eso, por lo mismo hay que investigar, además se sabe con anterioridad que hay sectores que todos los años son afectados por las sequías, no se hicieron acciones preventivas.

Sr. Concejal Merino: Lo que hay que hacer ahora es como poder solucionar el problema que afecta a los vecinos del sector.

Se aprueba recurso de \$2.000.000 (dos millones de pesos) para estanques de agua más grande que va a solucionar en forma temporal la escases de agua que padecen los vecinos del sector Los Chijetes.

Se pasa al segundo punto, cuenta señor Alcalde

Sr. Alcalde: Se le entrega al Honorable Concejo información con respecto a una licitación que es la reparación de la escuela básica General Pedro Lagos Marchant ya que la aprobación del monto debe pasar por el Concejo Municipal.

Se aprueba en forma unánime montos de licitación de reparación de escuela básica General Pedro Lagos Marchant.

Tercer punto de la tabla es aprobación del plan de capacitación para funcionarios de salud entregado mediante Ordinario n° 19 con fecha de 19 de enero de 2015.

Sr. Alcalde: Pide autorización al Concejo para intervención del Jefe de Departamento de Salud.

Sr. Cristian Julio, Director DESAMU Coihueco: Señala que este plan se realiza todos los años y uno de los requisitos que solicitan es que sea visto por el concejo, el cual sale una serie de actividades de capacitación que el servicio sugiere para realizar, además también sale un financiamiento que puede ser a través del departamento de salud y el cual pone un estimado, la idea es que esto esté decretado para entregarlo con un certificado del concejo

municipal y al Servicio de Salud Ñuble para realizar tal capacitación (expone el archivo adjunto presentado ante el concejo)

Sr. Alcalde: Solicita información adicional con respecto a las matronas

Sr. Cristian Julio: Existe un déficit en el mercado de contratación de matronas, con la construcción de ala nueva del Hospital Hermina Martín de Chillán gran parte de los Cefam de la provincia han quedado sin dotación de médicos, y Coihueco no fue la excepción ya que se fue un matrón y además una enfermera, en el caso de la enfermera, está ya fue sustituida en su cargo por una funcionaria Coihuecana, la cual tiene una alta sensibilidad para la atención de pacientes.

Con respecto a la información del servicio de salud con relación al aumento per cápita, Coihueco obtuvo un 1.58%, es decir, aumento alrededor de 400 nuevas personas inscritas en el Cefam, tanto el Cefam Luis Montecinos de tres esquinas de Cato, como el Cefam de Coihueco y además se presenta un incremento en valor aproximadamente de \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos), lo que es una cifra muy interesante para realizar nuevas prestaciones de servicios, este aumento va de la mano también con el aumento de tres programas que ahora tendrá que asumirse por vía municipal a través del presupuesto; también se están ejecutando los pagos a tres personas que jubilaron en el sistema.

Se están agotando todas las instancias para poder contratar matrones ya que estos están bastantes escasos en el mercado.

Don Cristian Julio, señala además que se contrataron dos nuevos médicos para el Cefam de Coihueco, ambos ya se encuentran trabajando, esto es bueno para poder cubrir la necesidad de médicos en toda la comuna.

Sr. Alcalde: sede la palabra al concejo para solucionar y resolver cualquier duda o inquietud antes de la aprobación del plan de capacitación de los funcionarios de salud año 2015.

Sr. Concejal Sepúlveda: Señala que le gustaría saber la opinión de algún ente de la institución para conocer si está conforme con la capacitación.

Don Cristian Julio: Se realizó una encuesta el año pasado a los funcionarios de salud, donde ellos entregaron una estadística de lo que les gustaría ser capacitado dentro de sus funciones y gracias a eso se armó el plan de capacitación del año pasado, y esto que se presenta hoy vendría siendo la continuación de tal capacitación, además hay cursos de capacitación que son establecidos por el Servicio de Salud y el cual hay que hacerlos en forma obligatoria.

Sr. Concejal Sepúlveda: Solicita mayor información por parte de algunos funcionarios en relación a las capacitaciones si son del todo bien y que tal les parece a ellos.

Queda pendiente la aprobación de recursos para capacitación, para la sesión del día viernes del Concejo Municipal ya que se requiere mayor información con respecto a eso, a solicitud del Sr. Concejal Sepúlveda.

Cuarto punto de la tabla, aprobación licitación para compra de combustibles año 2015 para vehículos municipales.

Es aprobada en forma unánime licitación N°1468-5-LP15 de compra de combustibles año 2015 para vehículos municipales a empresa Copec, la cual fue la única empresa en presentarse al concurso y además cumple con los requisitos establecidos en las bases.

Varios.

Srta. Concejala Cárdenas: Deja en antecedente una situación preocupante, la cual es la demanda de los profesores, la demanda básicamente se perdió por el que municipio no dio respuesta en su momento a la demanda, lo cual corresponde a una negligencia enorme por parte de un abogado, la cual trae como consecuencia la pérdida importante del patrimonio municipal que equivale a \$500.000.000 (quinientos millones de pesos). No es responsabilidad de la actual administración, sino más bien de las administraciones anteriores que fueron acumulando tales deudas y que no hayan cancelado a tiempo, solicita información si es que los pagos de estos bonos se están realizando actualmente o si la deuda sigue acumulándose.

Sr. Alcalde: Con respecto a los pagos, se están pidiendo consultas a contraloría para averiguar las formas de pago y como se paga, ya que no viene con ítem separado, para tener en cuenta bajo que concepto o que ley se deben efectuar estos pagos, se le solicitara al Sr. Asesor jurídico a hacerse participe en comisión de educación para que emita el informe correspondiente y las sugerencias del caso.

Sr. Concejal Sepúlveda: Se perdió un juicio en primera instancia por más de \$500.000.000 (quinientos millones de pesos), el fallo fue que dentro de los argumentos, se respondió a la demanda fuera de los plazos establecidos , por lo tanto eso involucro que todo el monto que pedían los profesores se les fuese otorgado, además el argumento que entrego el abogado favorecía mas bien a los demandantes que al demandado, en consecuencia se hizo todo mal desde el principio, por lo tanto esta situación merece una investigación sumaria para

determinar las responsabilidades, ya que el gran perjudicado fue el municipio por alguien que no hizo bien su trabajo.

Sr. Alcalde: Manifiesta que se somete a las sugerencias que realice la comisión de educación.

Sr. Concejal Merino: Consulta sobre aprobación de dineros para fiestas de verano, ya que este año solamente se les fue otorgado tales recursos a las juntas de vecinos y no a otras instituciones como clubes deportivos, centros juveniles etc. Ya que cada institución sabe cómo participar en el verano por lo tanto tienen derecho a recibir subvención ya que para eso fue creado y no necesariamente para las juntas de vecinos.

Srta. Concejala Cárdenas: La idea con esta entrega de subvención era el fortalecimiento de las juntas de vecinos, porque se están debilitando mucho con la existencia de tales organizaciones, ahora bien si la junta de vecinos no organiza fiesta de verano y no participa en solicitud de subvención, perfectamente le puede dar la oportunidad a alguna de estas instituciones, pero sin que pase por encima de la junta de vecinos ya que viene siendo la organización más importante.

Sr. Alcalde: Al inicio de este periodo de mandato, se le otorgo subvención a algunas instituciones las cuales ellas a su vez se las entregaban a otras para que se hicieran cargo, cosa que no correspondía hacer, por lo tanto abusan de la buena fe de las autoridades.

Sr. Concejal Muñoz: Señala que estuvo en el sector sur, específicamente en el callejón Baeza, en donde el municipio realizo una reparación del camino hasta un puente, pero queda alrededor de 300 metros en donde hay tres canales y la gente llega hasta la orilla del río, donde ellos tienen una pasarela para cruzar al sector de El Rosal, comuna de Pinto, y los puentes de esos canales están en muy malas condiciones, los vecinos construyeron un portón con la finalidad de cuidar el puente, ya que están preocupados de que los puentes se sigan deteriorando. Por lo tanto se le solicita al Jefe de obra que realice un informe con la evaluación de lo que hay ahí, ya que beneficia a mucha gente. Además se solicita ver la posibilidad de instalar alumbrado público ya que es muy oscuro y por lo tanto peligroso.

Sr. Alcalde: El compromiso con la comunidad fue sacar el puente para poder realizar todas las obras de mantención correspondientes.

Se levanta la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal siendo las 19:50 hrs.